



Outlook

DIOS Y PATRIA BUENAS NOCHES ME PERMITO SOLICITAR A ESTE DESPACHO LA VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE BUCEO TÁCTICO.

Desde JESEP COPES-GRC <jesep.copes-grc@policia.gov.co> ✓

Fecha Mar 28/04/2026 18:40 ✓

Para YESIKA RAMIREZ BALLESTEROS <yesika.ramirez@correo.policia.gov.co>

Asunto: solicitud verificación de equipos y accesorios de buceo táctico, en Grandes Almacenes de la TVEC

Sibaté, 28 de abril de 2026

Señora CPS-5

YESIKA RAMÍREZ BALLESTEROS

Dirección Logística y Financiera

Bogotá,

Cordial saludo ingeniera,

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar, tenga a bien realizar verificación en la Tienda Virtual de Estado Colombiano Grandes Almacenes de la TVEC, si se encuentran publicados equipos y accesorios de buceo táctico, así:

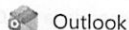
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	COMPRESOR AIRE RESPIRABLE
2	TRAJE SECO
3	ORDENADOR DE BUCEO
4	KIT DE REGULADOR TÁCTICO
5	PESA DE PLOMO 1 KG
6	CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO

Es de anotar que este equipo se requiere para el personal del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES.

Atentamente,

Intendente jefe. **RAÚL BLANQUICETH RODRÍGUEZ**

Estructurador estudio previo COPES



DIOS Y PATRIA BUENAS NOCHES ME PERMITO SOLICITAR A ESTE DESPACHO LA VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE BUCEO TÁCTICO.

Desde YESIKA RAMIREZ BALLESTEROS <yesika.ramirez@correo.policia.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 19:16

Para JESEP COPES-GRC <jesep.copes-grc@policia.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO.pdf; PESA DE PLOMO 1 KG.pdf; KIT DE REGULADOR TÁCTICO.pdf; ORDENADOR DE BUCEO.pdf; TRAJE SECO.pdf; COMPRESOR AIRE RESPIRABLE.pdf;

Mensaje de correo electrónico enviado por yesika.ramirez@correo.policia.gov.co

Cordial saludo,

De manera atenta me permito adjuntar el catálogo de Grandes Superficies en donde se evidencia el listado de artículos publicados en la plataforma

The screenshot shows the TVEC platform interface. At the top, there is a search bar with the text 'ORDENADOR DE BUCEO'. Below the search bar, there is a navigation menu with options: Solicitudes, Órdenes, Facturas, Recepción, Cotización, Proveedores, Informes, and Configuración. The main content area is titled 'Políticas relacionadas' and 'Artículos y servicios (0)'. Below this, there is a search icon and a message: 'No se encontraron artículos ni servicios para 'ORDENADOR DE BUCEO''. At the bottom, there is a link: 'Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores'.

Quedo atenta a comentarios,

CPS: **Yesika Ramirez.**

Asesora de las Plataforma TVEC - SECOP

De: JESEP COPES-GRC <jesep.copes-grc@policia.gov.co>

Enviado: martes, 28 de abril de 2026 18:40

Para: YESIKA RAMIREZ BALLESTEROS <yesika.ramirez@correo.policia.gov.co>

Asunto: DIOS Y PATRIA BUENAS NOCHES ME PERMITO SOLICITAR A ESTE DESPACHO LA VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE BUCEO TÁCTICO.

Mensaje de correo electrónico enviado por jesep.copes-grc@policia.gov.co

Asunto: solicitud verificación de equipos y accesorios de buceo táctico, en Grandes Almacenes de la TVEC

Sibaté, 28 de abril de 2026

Señora CPS-5

YESIKA RAMÍREZ BALLESTEROS

Dirección Logística y Financiera

Bogotá,

Cordial saludo ingeniera,

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar, tenga a bien realizar verificación en la Tienda Virtual de Estado Colombiano Grandes Almacenes de la TVEC, si se encuentran publicados equipos y accesorios de buceo táctico, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	COMPRESOR AIRE RESPIRABLE
2	TRAJE SECO
3	ORDENADOR DE BUCEO
4	KIT DE REGULADOR TÁCTICO
5	PESA DE PLOMO 1 KG
6	CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO

Es de anotar que este equipo se requiere para el personal del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo COPES.

Atentamente,

Intendente jefe. **RAÚL BLANQUICETH RODRÍGUEZ**
Estructurador estudio previo COPES

Mensaje de correo electrónico enviado por jesep.copes-grc@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jesep.copes-grc@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por yesika.ramirez@correo.policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por yesika.ramirez@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Proveedor ▾

☐ PROVEER INSTITUCIONAL SAS 1

Mercancia ▾

☐ Ninguno 1

Rango de precios (COP) >

Artículos y
servicios (1)

Ver Panel

Clasificar por... Relevancia



GSF01- COMPRESOR DE AIRE RESPIRABLE TA3 AXAF

Pieza del proveedor TVECA9560 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

268.405.601,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar ▾

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

¿No encuentra lo que necesita?

Todo ▾ TRAJE SECO



MP



Proveedor ▾

☐ HAS LTDA 2

Mercancia ▾

☐ Ninguno 4

Rango de precios (COP) >

Tamaño >

Artículos y
servicios (2)

Ver Panel

Clasificar por... Relevancia



gsf01-TRAJE DESECHABLE PARA PINTURA COVER ALL (TALLA L)

Pieza del proveedor 3cq422g34w5v0qk3 de HAS LTDA

39.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar ▾



gsf01-TRAJE DESECHABLE PARA PINTURA COVER ALL (TALLA XL)

Pieza del proveedor tg669j52726bq5r6 de HAS LTDA

39.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar ▾

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

¿No encuentra lo que necesita?

Proveedor ▾

- ☐ CENCOSUD COLOMBIA S.A. 8
- ☐ FERRICENTROS 1
- ☐ HAS LTDA 4
- ☐ Panamericana Outsourcing S.A. 1
- ☐ PROVEER INSTITUCIONAL SAS 4

Mercancía ▾

- ☐ Ninguno 22

Rango de precios (COP) >

Artículos y servicios (16)

Ver Panel

Clasificar por... Relevancia



GSF01-CUCHILLOS DE BUCEO SCUBAPRO

Pieza del proveedor CR901058730 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

1.432.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01-BOTINES PARA BUCEO TALLA 43

Pieza del proveedor CR901058718 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

592.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01- TANQUE DE BUCEO CATALINA 80 CF

Pieza del proveedor TVECA9559 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

6.000.907,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01-BOTINES PARA BUCEO TALLA 43 (SCUBAPRO)

Pieza del proveedor CR901058719 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

860.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01- BOTAS DE BUCEO UNISEX PARA DEPORTES ACUATICOS

Pieza del proveedor TVECA14771 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

319.866,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01- CUCHILLO DE BUCEO SCUBAPRO MAKO ULTRA RESISTENTE

Pieza del proveedor TVECA14777 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

968.013,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01-KIT DE MANTENIMIENTO PARA REGULADORES DE BUCEO

Pieza del proveedor CR901058717 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

500.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾



GSF01-BATERIAS RECARGABLES PARA LINTERNAS DE BUCEO NOVA 700 (PAR)

Pieza del proveedor CR901058735 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

99.600,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



gsf01-Funda de buceo invisible para insta360 X5

Pieza del proveedor TVE003429 de FERRICENTROS

Pieza del fabricante TVE003429 de INSTA360

1.050.175,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



gsf01-TUBO DE PARA BUCEO Y SNORKEL MARES ERGO DRY

Pieza del proveedor y37khh09700fh50g de HAS LTDA

550.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



gsf01- KIT CÁMARA HERO 12 GO PRO + CARCASA DE BUCEO + BATERÍA

Pieza del proveedor 8u0x6eb2m3u2u7n3 de HAS LTDA

3.300.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-MÁSCARA MONOCRISTAL CON PROLONGACIÓN

Pieza del proveedor CR901058727 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

498.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



gsf01-CARETA DE NATACIÓN

Pieza del proveedor nz208lw644up1099 de HAS LTDA

79.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01-ERGO DRY BK/WH - MARES 411481 SNORKEL-900534862-220000030

Pieza del proveedor p900534862 de Panamericana Outsourcing S.A.

615.825,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



GSF01- CARCASA SUMERGIBLE PARA CAMARA GOPRO HERO 13 12 11 10 BLACK 60MT

Pieza del proveedor TVECA14634 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

378.685,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar



gsf01- CÁMARA DE ACCIÓN INSTA360 X5

Pieza del proveedor brq7i97nse9btm9w de HAS LTDA

4.400.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + Agregar ▾

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

¿No encuentra lo que necesita?

Proveedor 

- ☐ CENCOSUD COLOMBIA S.A. 1
- ☐ FERRICENTROS 11
- ☐ FIELD FOOD S.A.S 5
- ☐ PROVEER INSTITUCIONAL SAS 2

Mercancia 

- ☐ Ninguno 25

Rango de precios (COP) Marca 

Artículos y servicios (11)

Ver 

Clasificar por... Relevancia

GSF01- KIT REGULADOR DE NITRÓGENO, VÁLVULA 0-800 PSI PARA MANGUERA

Pieza del proveedor TVECE0431 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

341.762,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



GSF01-KIT DE MANTENIMIENTO PARA REGULADORES DE BUCEO

Pieza del proveedor CR901058717 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

500.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



GSF01- KIT DE CALIBRACION PARA DETECTORES DE GAS 4 GASES

Pieza del proveedor TVECA6272 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

4.076.852,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



GSF01 KIT DE CALIBRACION PARA MONITORES DE GASES CILINDRO 58LITROS - 4 GASES + MALETIN

Pieza del proveedor FF02155 de FIELD FOOD S.A.S

5.999.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



GSF01 Kit De Riego Por Goteo Con Manguera y temporizador

Pieza del proveedor FF00163 de FIELD FOOD S.A.S

878.200,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



gsf01-AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT CONVENCIONAL 18000BTU/h 220V R410A / MIDEA + KIT DE TUBERIA 3 MT + Protector de...

Pieza del proveedor TVE000294 de FERRICENTROS

Pieza del fabricante AIR18CONVI220MIDKIT de MIDEA

2.999.395,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



GSF01 - AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT INVERTER 36000BTU/h 220V R410A / AHRI AURORA CERTIFICADO + KIT DE TUBERIA...

Pieza del proveedor TVE001636 de FERRICENTROS

Pieza del fabricante MID2246E de MIDEA

6.799.065,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 + 

Agregar



gsf01 - KIT GAFAS BALÍSTICAS PARA ASALTO AÉREO POR 3 LENTES. Bullet Ant Goggle System 3 Lens Kit. REVISION MILITARY...

Pieza del proveedor FERRI-ESP0032 de FERRICENTROS 

Pieza del fabricante 4-0045-0100 de REVISION

466.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼



GSF01 BOTIQUIN MORRAL M3 CON DOTACION SEGÚN NORMA TECNICA - NTMD-0311

Pieza del proveedor FF01476 de FIELD FOOD S.A.S

2.575.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼



GSF01 GENERADOR PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL ECOHORSE 10 HP MANUAL -
ELECTRICO TANQUE 12.5 L 5.5 KW 120/240/12DC

Pieza del proveedor FF01079 de FIELD FOOD S.A.S

6.599.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼



GSF01 GENERADOR PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL ECOHORSE 14 HP MANUAL -
ELECTRICO TANQUE 12.5 L

Pieza del proveedor FF01081 de FIELD FOOD S.A.S

7.899.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar

▼

Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores

¿No encuentra lo que necesita?

Todo 

MP

Proveedor

- ☐ CENCOSUD COLOMBIA S.A. 1
- ☐ FERRICENTROS 2
- ☐ Panamericana Outsourcing S.A. 4
- ☐ POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE 15
- ☐ PROVEER INSTITUCIONAL SAS 3

Ver más

Mercancia

- ☐ Accesorios 4
- ☐ Deportes 2
- ☐ Estufas 7
- ☐ Licuadoras/Batidora s/Exprimidores 2
- ☐ Ninguno 86

Ver más

Rango de precios (COP)

Artículos y servicios (22)

Ver

Clasificar por...



GSF01- PESA PATRÓN 10KG CLASE M1

Pieza del proveedor TVECA12282 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

412.644,00 COP / Unidad

Cantidad 

GSF01- PESA PATRÓN 20KG CLASE M1

Pieza del proveedor TVECA12283 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

683.809,00 COP / Unidad

Cantidad 

GSF01- PESA PATRÓN 5KG CLASE M1

Pieza del proveedor TVECA12281 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

368.900,00 COP / Unidad

Cantidad 

GSF01-BÁSCULA ELECTRÓNICA DE PLATAFORMA 200 KG

Pieza del proveedor CR901059462 de CENCOSUD COLOMBIA S.A.

650.000,00 COP / Unidad

Cantidad 

GSF01 - BASCULA ELECTRONICA DE PLATAFORMA PLEGABLE 200 KG - TP

Pieza del proveedor 7709839046274 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

861.500,00 COP / Unidad

Cantidad 

COMBO EQUIPO DE GIMNASIA FITNESS

Pieza del proveedor COMB-EVOL de FERRICENTROS

Pieza del fabricante COMB-EVOL de EVOLUTION FITNESS

90.000.000,00 COP / Unidad

Cantidad 

GSF01-COMBO EQUIPOS DE GIMNASIO

Pieza del proveedor p900528566 de Panamericana Outsourcing S.A.

131.960.290,00 COP / Unidad

Cantidad



gsf01-SACO DE BOXEO DE PISO Poste Vulk MMA Box 120mts Negro

Pieza del proveedor TVE004627-SEO de FERRICENTROS
Pieza del fabricante TVE004627-SEO de SEYSPRO

2.018.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar



GSF01 - BASCULA DIGITAL DE CUERPO SPF

Pieza del proveedor 174589663432 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

135.700,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar



GSF01-REGULADOR DE VOLTAJE EV3000

Pieza del proveedor 1007819 de Sumimas S.A.S.
Pieza del fabricante EV3000 de MAGOM

600.474,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar



GSF01 VENTILADOR DE PP BLOWHARD COMMANDO PROTECCIÓN IP67 27.700M³/H CAUDAL AMCA Y >41.000M³/H CAUDAL AIRE LIBRE 500...

Pieza del proveedor FF01445 de FIELD FOOD S.A.S

59.999.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar



gsf01-DESTRUCTORA DE PAPEL 10 HOJAS COMIX RF S2710AV

Pieza del proveedor 1a1ur70215d1rltg de HAS LTDA

1.000.000,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar



GSF01 - BASCULA ELECTRONICA MULTIFUNCIONES 40 KG - TP

Pieza del proveedor 7709639046205 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

406.900,00 COP / 0.55 Metros

Cantidad - 1 +

Agregar



GSF01 - BASCULA ELECTRONICA MULTIFUNCIONES 40 KG - TR

Pieza del proveedor 7709609436492 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

247.800,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar

GSF01 - BASCULA ELECTRONICA MULTIFUNCIONES CON TORRETA 40 KG - TP

Pieza del proveedor 7709639046250 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE

474.500,00 COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar

**GSF01 - BASCULA ELECTRONICA MULTIFUNCIONES 40 KG USB- TR**

Pieza del proveedor 7709695642504 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

505.900,00 COP / UnidadCantidad - 1 + **GSF01-APC UPS 1200VA LÍNEA INTERACTIVA**

Pieza del proveedor p900525212 de Panamericana Outsourcing S.A.

679.252,00 COP / UnidadCantidad - 1 + **GSF01 -TELESCOPIO CELESTRON ASTROMASTER 130EQ MD**

Pieza del proveedor 7709458378752 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

6.800.000,00 COP / UnidadCantidad - 1 + **GSF01 - MOTO CARGUERO ESTACAS MADERA -**

Pieza del proveedor 7709746379262 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

30.590.000,00 COP / UnidadCantidad - 1 + **GSF01-UPS BACK APC 900VA AVR 120 V BVX900L-LM**

Pieza del proveedor p900533905 de Panamericana Outsourcing S.A.

☐ Comparar**535.262,00** COP / UnidadCantidad - 1 + **GSF01-UPS SRV2KA APC EASY ON-LINE SRV 2000VA / 1600 WATTS**

Pieza del proveedor p900533197 de Panamericana Outsourcing S.A.

4.123.350,00 COP / UnidadCantidad - 1 + **GSF01 - CORTASETO A BATERIA HSA 45 STIHL-DSTRR**

Pieza del proveedor 7708980045440 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

1.070.000,00 COP / UnidadCantidad - 1 + [Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores](#)[¿No encuentra lo que necesita?](#)

Todo  CINTURÓN DE LASTRE PARA ... 

MP

Proveedor ☐ POLYFLEX Y/O
JAIME BELTRÁN
URIBE 1Mercancia ☐ Ninguno 1Rango de precios (COP) Artículos y
servicios (1)Ver 

Clasificar por...

Relevancia

**GSF01 - CINTURON CON CADENA PARA DISCO TALLA M SPF**

Pieza del proveedor 174589663369 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

☐ Comparar**76.200,00** COP / Unidad

Cantidad - 1 +

Agregar [Ver Solicitudes](#), [Órdenes](#), [Facturas](#), [Sourcing](#) o [Proveedores](#)[¿No encuentra lo que necesita?](#)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES
Y ANTITERRORISMO (COPES)

GS-2026- 022697

/ JESEP – COPES – 20.1

Sibaté, 06 de mayo de 2026

Señores
COTIZANTES
Ciudad.

Asunto: solicitud de información a proveedores PN DILOF COPES SIP 007 2026

De manera atenta los invito al evento de solicitud de información a proveedores del asunto, con el fin que participen y presenten cotización para realizar el análisis de precio del mercado para la elaboración del estudio previo, que tiene por objeto el “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)**”, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, así:

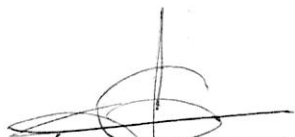
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</u>				
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES).				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	40151601	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Bombas y compresores industriales	Compresores	Compresores de aire
	49141501	Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	Equipo para deportes acuáticos	Equipo de buceo y snorkel	Compensadores de flotabilidad
	49141503	Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	Equipo para deportes acuáticos	Equipo de buceo y snorkel	Reguladores de buceo
	49141504	Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	Equipo para deportes acuáticos	Equipo de buceo y snorkel	Instrumentos o accesorios de buceo
	49141507	Equipos y Suministros Deportivos y Recreativos y Accesorios	Equipo para deportes acuáticos	Equipo de buceo y snorkel	Trajes secos
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Se solicita que no sea inferior a noventa (90) días calendario a partir de la fecha de su expedición.				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, adjuntas a la presente solicitud de cotización.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta.</p> <p>De igual forma es necesario tener en cuenta que existen unas actividades contempladas en los requisitos de recepción que conlleven al desarrollo exitoso del objeto contractual, por esta razón el contratista deberá cumplir con las actividades descritas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", previo al recibo a satisfacción de los bienes.</p>
	FORMA DE PAGO	<p>La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana, de la siguiente forma:</p> <p>Se realizarán pagos parciales contra entrega por ítem completo, los cuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150/2007, y a la programación del plan anual de caja (PAC).</p> <p>Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).</p> <p>Nota 1: en caso de tratarse de bienes importados se deberá anexar la declaración de importación de los bienes.</p> <p>Nota 2: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "<i>Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide</i></p>

		<p>el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.</p>
	<p>LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>La entrega de los elementos se realizará en el Almacén de Intendencia de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64 G 90ª-04, Álamos, Zona Industrial de la ciudad de Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato.</p> <p>Nota: la entrega de los elementos en el Almacén de Intendencia debe ser realizada por el contratista o en su defecto deberá designar a un delegado para que realice la entrega formal al supervisor y al almacenista, con el fin que se verifiquen todas las condiciones técnicas de los elementos y a su vez la documentación requerida, por ningún motivo se recibirán los elementos en el almacén por medio de envíos.</p> <p>Para la entrega de los elementos el contratista deberá informar a la supervisión con previa anticipación el día y hora de la entrega, toda vez que se debe coordinar ante el almacén la disponibilidad de tiempo para la recepción de los bienes.</p>
	<p>FORMA DE EJECUCIÓN</p>	<p>La ejecución será de forma total, teniendo en cuenta el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", previa coordinación con el supervisor de la aceptación de la oferta.</p>
	<p>FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN</p>	<p>La forma de adjudicación del presente proceso, se efectuará de forma total, conforme lo establecido en el SECOP II y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.</p>
	<p>MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</p>	<p>Ver anexo MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</p>
	<p>MATRIZ DE RIESGOS</p>	<p>Ver anexo MATRIZ DE RIESGOS</p>
<p>VALOR OFRECIDO</p>	<p>Será el presentado por el oferente en el SECOP II.</p> <p>El oferente deberá tener en cuenta en el valor ofrecido en la cotización, todos los gastos en los que incurra para la suscripción, legalización y ejecución de la aceptación de oferta, como impuestos, publicaciones, constitución mecanismos de cobertura, transportes, logística, etc.</p>	

PLAZO PRESENTAR COTIZACIÓN	PARA	El plazo será conforme al cronograma que se estableció en el SECOP II; con la presentación de la cotización el oferente acepta las condiciones (jurídicas, técnicas y económicas) establecidas por el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs), en la presente solicitud de información a los proveedores.
---	-------------	--

Atentamente,



Intendente jefe **RAÚL BLANQUICETH RODRÍGUEZ**
Estructurador estudio previo COPEs

Fecha de elaboración: 06/05/2026
Ubicación: 2026\CONTRATOS

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfonos 5159000
jesep.copes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores PN DILOF COPES SIP 007 2026 (En análisis)

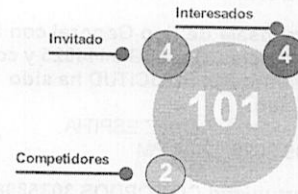
Unidad de contratación DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 12/05/2026 7:00 PM - Fecha de publicación 7/05/2026 9:35 PM

PROVEEDORES



LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
07/05/2026	11/05/2026	12/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones▼

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA PN DILOF COPES SIP 007 2026	Omar Perez	12/05/2026 4:19 PM	65.193.400
PN DILOF COPES SIP 007 2026 CASCO ANTIGUO	CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS	11/05/2026 3:40 PM	63.783.749

EVALUACIÓN ECONÓMICA

+ Nuevo

Opciones▼

EVALUACIÓN

Opciones▼

🔍 OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

✉ MENSAJES

Crear

RE: SOLICITUD
DILOF
SOLICITUD
AMERICAN TACTICAL

15/05/2026 12:04 PM

12/05/2026 5:21 PM

Ver más »

📅 TAREAS

Crear

Sin tareas

🔔 MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

👤 PROVEEDORES SUSCRITOS

AMERICAN TACTICAL
8/05/2026 8:48 AM
Omar Perez
12/05/2026 4:15 PM
CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS
11/05/2026 1:55 PM
MAR ANTIGUO SAS
11/05/2026 2:38 PM

Ver más »

🔧 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: ESTRUCTURADOR / 7/05/2026 9:11 PM (UTC-5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.9444025 y con el asunto RE: SOLICITUD ha sido enviado.

ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA
15/05/2026 12:04 PM

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.9444025 y con el asunto RE: SOLICITUD ha sido enviado.

ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA
15/05/2026 12:04 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.30358981 fue consultado por el Proveedor AMERICAN TACTICAL.

AMERICAN TACTICAL
13/05/2026 9:22 AM

Oportunidad CO1.OPDOS.30358981 fue consultado por el Proveedor AMERICAN TACTICAL.

AMERICAN TACTICAL
13/05/2026 7:41 AM

El proceso CO1.BDOS.10245479 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.

Sistema
12/05/2026 7:00 PM

[Ver más »](#)

Información general

Información general

Nombre de la oferta PN DILOF COPES SIP 007 2026 CASCO ANTIGUO

Número del proceso PN DILOF COPES SIP 007 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor



CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS

COLOMBIA, Cartagena

Número de documento 901371230

Responsable

CASCO ANTIGUO CASCO ANTIGUO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	9 días de tiempo transcurrido (11/05/2026 3:40:13 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	63.783.749,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	40151601	COMPRESOR AIRE RESPIRABLE Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir 1 compresor, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		56.343.636,00	0,00	56.343.636,00
2	49141507	TRAJE SECO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 6 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		2.875.200,00	0,00	2.875.200,00
3	49141504	ORDENADOR DE BUCEO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 6 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		1.829.673,00	0,00	1.829.673,00
4	49141503	KIT DE REGULADOR TÁCTICO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 14 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		2.575.144,00	0,00	2.575.144,00
5	49141501	PESA DE FLOJO 1 KG Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 35 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		76.236,00	0,00	76.236,00
6	49141504	CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 16 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		83.860,00	0,00	83.860,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS BUCEO 2026.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒
☐	096-26COCOMPRESOR ERGO - EQUIPOS POLICIA COPES%.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒
☐	Certificado Coltri.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒
☐	Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores).pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒
☐	certificado_NI_901371230 (3).pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

 La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Información general

Información general

Nombre de la oferta OFERTA PN DILOF COPES SIP 007 2026
Número del proceso PN DILOF COPES SIP 007 2026
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor  Omar Perez
Responsable Omar Enrique Perez Jinete

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	8 días de tiempo transcurrido (12/05/2026 4:19:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						0,00	65.193.400,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	40151601	COMPRESOR AIRE RESPIRABLE Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir 1 compresor, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		57.500.000,00	0,00	57.500.000,00
2	49141507	TRAJE SECO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 6 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
3	49141504	ORDENADOR DE BUCEO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 6 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		1.829.600,00	0,00	1.829.600,00
4	49141503	KIT DE REGULADOR TÁCTICO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 14 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		2.800.000,00	0,00	2.800.000,00
5	49141501	PESA DE PLOMO 1 KG Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 35 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		80.000,00	0,00	80.000,00
6	49141504	CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO Mis observaciones: se informa a los oferentes que se solicita cotización de valor unitario, es de anotar que la entidad requiere adquirir aproximadamente 16 elementos, se aclara que los ítems se encuentran exentos de IVA, por lo que se solicita cotizar sin incluir este impuesto	1,00	UN		83.800,00	0,00	83.800,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	COTIZACION SERVTRANS MAR EQUIOS DE BUCEO.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DILOF COPEs SIP 007 2026
Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPEs)
De: CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS ✓
Usuario: CASCO ANTIGUO CASCO ANTIGUO ✓
Fecha: 9/06/2026 5:23:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9558790
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: Solicitud verificación ajustes realizados

Texto de mensaje

Buenas tardes.

Señores DILOF,

Con toda atención, me permito indicar que hemos recibido y verificado los ajustes realizados a los anexos de "Especificaciones Técnicas Mínimas" y "Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación de Garantías", los cuales cumplimos a cabalidad; por lo tanto, no generamos ningún cambio de tipo técnico ni económico que nos impida participar del proceso. ✓

Atentamente,

Zoila García

6/9/2026 2:22:15 PM DILOF

Cordial saludo,

De manera atenta informo que se hizo necesario ajustar parcialmente los anexos "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS", por lo que se requiere sean verificados los documentos anexos adjuntos e indicar si modifican los valores cotizados por ustedes, de igual manera si cumplen con lo requerido.

De lo anterior se requiere respuesta a más tardar el 10/06/2026 antes de las 03:00 pm.

[Procesos](#)[Contratos](#)[Proveedores](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de los procesos](#) → [Expediente](#) → **Detalles del mensaje**[Volver](#)[Contestar](#)[Contestar a todos](#)[Imprimir](#)**Detalles de mensaje****Referencia interna:** PN DILOF COPES SIP 007 2026**Descripción del proceso** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO
TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES
ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)**De:** Omar Perez**Usuario:** Omar Enrique Perez Jinete**Fecha:** 1 hora de tiempo transcurrido (10/06/2026 9:18:21 AM(UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito)**Referencia del mensaje** CO1.MSG.9561310**Tipo de mensaje:** General**Asunto:** RE: Solicitud verificación ajustes realizados**Texto de mensaje**

Cordial saludo,

Estimados señores,

De la manera más atenta, me permito comunicarles que los ajustes realizados por la entidad a los **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** y **"ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS"**, no afectan nuestra presentación.

Saludos,

6/9/2026 2:22:15 PM DILOF

Cordial saludo,

De manera atenta informo que se hizo necesario ajustar parcialmente los anexos **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"** y **"ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS"**, por lo que se requiere sean verificados los documentos anexos adjuntos e indicar si modifican los valores cotizados por ustedes, de igual manera si cumplen con lo requerido.

De lo anterior se requiere respuesta a más tardar el 10/06/2026 antes de las 03:00 pm.

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DILOF COPES SIP 007 2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE
BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE
Operaciones Especiales y Antiterrorismo
(COPES)
De: DILOF
Usuario: ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA
Fecha: 32 minutos de tiempo transcurrido (9/06/2026 2:22:15 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: CASCO ANTIGUO COLOMBIA SAS: Omar Perez
Referencia del mensaje CO1.MSG.9556317
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud verificación ajustes realizados

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS BUCEO 2026.pdf	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS BUCEO 2026.pdf	Detalle
	ANEXO ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS v3.pdf	ANEXO ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS v3.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo,

De manera atenta informo que se hizo necesario ajustar parcialmente los anexos "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y "ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS", por lo que se requiere sean verificados los documentos anexos adjuntos e indicar si modifican los valores cotizados por ustedes, de igual manera si cumplen con lo requerido.

De lo anterior se requiere respuesta a mas tardar el 10/06/2026 antes de las 03:00 pm.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

GS – 2026 –

/ DILOF – GUCUE – 29.25

Bogotá D.C., 05 ENE 2026

Señores

DUEÑOS DE LA NECESIDAD Y ESTRUCTURADORES ESTUDIOS PREVIOS DILOF
 Carrera 59 26- 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los estudios previos vigencia 2026

En atención a la nota 1 del numeral 1 ETAPA DE PLANEACIÓN del capítulo III ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la Resolución Nro. 03049 de 2014 "por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", de manera atenta me permito presentar el listado del tratamiento del IVA de acuerdo con el Estatuto Tributario, haciéndose necesario precisar los alcances del procedimiento fiscal de los productos clasificados como exentos, excluidos y grabados por dicho tributo.

1. Productos Exentos de IVA

Son aquellos que, conforme al artículo 477 del E.T., no están sujetos al cobro del IVA, pero, aun así, su venta y/o comercialización puede estar sujeta a ciertas condiciones para efectos fiscales; los principales productos exentos para la Policía Nacional incluyen:

"(...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:

- a) Sistemas de armas y armamento mayor y menor de todos los tipos, modelos y calibres con sus accesorios repuestos y los elementos necesarios para la instrucción de tiro, operación, manejo y mantenimiento de los mismos.
- b) Todo tipo de naves, artefactos navales y aeronaves destinadas al servicio del Ramo de Defensa Nacional, con sus accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para su operabilidad y funcionamiento.
- c) Municiones, torpedos y minas de todos los tipos, clases y calibres para los sistemas de armas y el armamento mayor y menor que usan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- d) Material blindado
- e) Semovientes de todas las clases y razas destinadas al mantenimiento del orden público, interior o externo.
- f) Materiales explosivos y pirotécnicos, materias primas para su fabricación y accesorios para su empleo.
- g) Paracaídas y equipos de salto para Unidades Aerotransportadas, incluidos los necesarios para su mantenimiento.
- h) Elementos, equipos y accesorios contra motines.
- i) Los equipos de ingenieros de combate con sus accesorios y repuestos.
- ✓ j) Equipos de buceo y de voladuras submarinas, sus repuestos y accesorios.
- k) Equipos de detección aérea, de superficie y submarina sus accesorios, repuestos, equipos de sintonía y calibración.

- l) Elementos para control de incendios y de averías, sus accesorios y repuestos.
- m) Herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento del material de guerra o reservado.
- n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- o) Otros elementos aplicables al servicio y fabricación del material de guerra o reservado.
- p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa.

PARÁGRAFO 1. No se consideran armas y municiones destinadas a la defensa nacional los uniformes, prendas de vestir, textiles, material térmico, carpas, sintelitas, menaje, cubertería, marmitas, morrales, chalecos, juegos de cama, toallas, ponchos y calzado de uso privativo de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional. (...)"

2. Productos Excluidos de IVA

Son aquellos que no están sujetos al cobro del IVA, pero no se permite recuperarlo sobre las compras o insumos relacionados; es decir que, aunque no se paga el impuesto al vender estos productos, el vendedor no puede descontarlo de lo que haya pagado por sus adquisiciones.

De acuerdo al artículo 476 del E.T., se incluyen servicios médicos, algunos tipos de bienes raíces y ciertos productos de consumo básico que no cumplen con las condiciones para ser exentos; los principales bienes o servicios excluidos para la Policía Nacional son:

"(...) 9. El servicio de transporte público, terrestre, fluvial y marítimo de personas en el territorio nacional, y el de transporte público o privado nacional e internacional de carga marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. Igualmente, se excluye el transporte de gas e hidrocarburos.

10. El transporte aéreo nacional de pasajeros con destino o procedencia de rutas nacionales donde no exista transporte terrestre organizado. Esta exclusión también aplica para el transporte aéreo turístico con destino o procedencia al departamento de La Guajira y los municipios de Nuquí, en el Departamento de Chocó, Mompox en el Departamento de Bolívar, Tolú, en el Departamento de Sucre, Miraflores en el Departamento del Guaviare y Puerto Carreño en el departamento del Vichada.

14. Los servicios de alimentación, contratados con recursos públicos, destinados al sistema penitenciario, de asistencia social, de escuelas de educación pública, a las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Centro de Desarrollo Infantil, centros geriátricos públicos, hospitales públicos, comedores comunitarios.

20. Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

30. Los servicios de reparación y mantenimiento de naves y artefactos navales tanto marítimos como fluviales de bandera colombiana, excepto los servicios que se encuentran en el literal P) del numeral 3 del artículo 477 de este Estatuto. (...)"

3. Productos Grabados con IVA

Son aquellos que si están sujetos al cobro de este impuesto sobre su venta y/o comercialización, de acuerdo al artículo 468 del Estatuto Tributario, estos productos deben incluir el IVA en su precio de venta, la obligación de recaudarlo y el pago recae sobre el vendedor o proveedor de bienes y servicios.

Los productos grabados tienen una tarifa general del 19%, salvo algunas excepciones en las cuales pueden aplicarse tarifas diferenciales del (5%), conforme al artículo 468-1.

("...") **Nota 1.** Los siguientes bienes están gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%):

09.01	Café, incluso tostado o descafeinado, cáscara y cascarilla de café, sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción, excepto el de la subpartida 09.01.11
10.01	Trigo y morcajo (tranquillón), excepto el utilizado para la siembra.
10.02.90.00.00	Centeno.
10.04.90.00.00	Avena.
10.05.90	Maíz para uso industrial.
10.06	Arroz para uso industrial.
10.07.90.00.00	Sorgo de grano.
10.08	Alforfón, mijo y alpiste, los demás cereales.
11.01.00.00.00	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)
11.02	Harina de cereales, excepto de trigo o de morcajo (tranquillón)
11.04.12.00.00	Granos aplastados o en copos de avena
12.01.90.00.00	Habas de soya.
12.07.10.90.00	Nuez y almendra de palma.
12.07.29.00.00	Semillas de algodón.
12.07.99.99.00	Fruto de palma de aceite
12.08	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.
15.07.10.00.00	Aceite en bruto de soya
15.11.10.00.00	Aceite en bruto de palma
15.12.11.10.00	Aceite en bruto de girasol
15.12.21.00.00	Aceite en bruto de algodón
15.13.21.10.00	Aceite en bruto de almendra de palma
15.14.11.00.00	Aceite en bruto de colza
15.15.21.00.00	Aceite en bruto de maíz
16.01	Únicamente el salchichón y la buñfarra
16.02	Únicamente la mortadela
17.01	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido, excepto la de la subpartida 17.01.13.00.00
17.03	Melaza procedente de la extracción o del refinado de la azúcar.
18.06.32.00.90	Chocolate de mesa.
19.02.11.00.00	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que contengan huevo.
19.02.19.00.00	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar, ni preparar de otra forma.
19.05	Los productos de panadería a base de sagú, yuca y achira.
21.01.11.00	Extractos, esencias y concentrados de café.
21.06.90.69.00	Preparaciones edulcorantes a base de sustancias sintéticas o artificiales.
21.06.90.61.00	Preparaciones edulcorantes a base de estevia y otros de origen natural.
23.01	Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescados o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana, chicharrones.

23.02	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas incluso en pellets.
23.03	Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervcería o de destilería, incluso en «pellets».
23.04	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite desoja (soya), incluso molidos o en «pellets».
23.05	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní cacahuete, cacahuete), incluso molidos o en «pellets».
23.06	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 o 23.05.
23.08	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.
23.09	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.
44.03	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.
52.01	Algodón sin cardar ni peinar
73.11.00.10.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero, sin soldadura, componentes del plan de gas vehicular.
82.01	Layas, palas, azadas, picos, binaderas, horcas de labranza, rastrillos y raederas, hachas, hocinos y herramientas similares con filo, tijeras de podar de cualquier tipo, hoces y guadañas, cuchillos para heno o para paja, cizallas para setos, cuñas y demás.
82.08.40.00.00	Cuchillas y hojas cortantes para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales.
84.09.91.60.00	Carburadores y sus partes (repuestos) componentes del plan de gas vehicular.
84.09.91.91.00	Equipo para la conversión del sistema de alimentación de combustible para vehículos automóviles a uso dual (gas/gasolina) componentes del plan de gas vehicular.
84.09.91.99.00	Repuestos para kits del plan de gas vehicular.
84.14.80.22.00	Compresores componentes del plan de gas vehicular.
84.14.90.10.00	Partes de compresores (repuestos) componentes del plan de gas vehicular.
84.19.31.00.00	Secadores para productos agrícolas
84.19.50.10.00	Intercambiadores de calor; pasteurizadoras
84.24.82.90.00	Fumigadoras para uso agrícola
84.29.51.00.00	Cargador frontal
84.32	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo.
84.34	Únicamente máquinas de ordeñar y sus partes.
84.36.21.00.00	Incubadoras y criadoras.
84.36.29	Las demás máquinas y aparatos para la avicultura.
84.36.91.00.00	Partes de máquinas o aparatos para la avicultura.
84.38.80.10.00	Descascarilladoras y despulpadoras de café
85.01	Motores y generadores eléctricos para uso en vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables, motocicletas eléctricas y bicicletas eléctricas.
85.07	Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares para uso en vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables, motocicletas eléctricas y bicicletas eléctricas.
85.04	Cargadores de baterías de vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables, motocicletas eléctricas y bicicletas eléctricas incluso aquéllos que vienen incluidos en los vehículos, los de carga rápida (electrolineras) y los de recarga domiciliaria.
85.04	Inversores de carga eléctrica para uso en vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables.
87.02	Vehículos automóviles eléctricos, para transporte de 10 o más personas, incluido el conductor, únicamente para transporte público.
87.03	Los taxis automóviles eléctricos, únicamente para transporte público.

87.04	Vehículos automóviles eléctricos, híbridos e híbridos enchufables para el transporte de mercancías.
87.05	Vehículos automóviles eléctricos, híbridos e híbridos enchufables para usos especiales excepto los concebidos principalmente para el transporte de personas o mercancías.
87.06	Chasis de vehículos automotores eléctricos de las partidas 87.02 y 87.03, únicamente para los de transporte público.
87.07	Carrocerías de vehículos automotores eléctricos de las partidas 87.02 y 87.03, incluidas las cabinas, únicamente para los de transporte público.
87.11	Motocicletas eléctricas (incluidos los ciclomotores) cuyo valor exceda de 50 UVT.
87.12	Bicicletas y Bicycletas eléctricas (incluidos los triciclos de reparto) cuyo valor exceda de 50 UVT.
89.01	Transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías.
89.04	Remolcadores y barcos empujadores.
89.06.90	Los demás barcos y barcos de salvamento excepto los de remo y los de guerra.
90.25.90.00.00	Partes y accesorios surtidores (repuestos), componentes del plan de gas vehicular.
90.31	Unidades de control para motores eléctricos de uso en vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables.
90.32	Unidades de control de las baterías y del sistema de enfriamiento de las baterías para uso en vehículos eléctricos, híbridos e híbridos enchufables.
96.19	Compresas y tampones higiénicos.

Por lo anterior, si los productos no se encuentran en la clasificación de exentos ni excluidos, estarán grabados con el impuesto, asimismo, en los casos donde surjan dudas respecto al impuesto al valor agregado IVA para bienes o servicios que no se hayan contratado en vigencias anteriores, o la interpretación de la norma no sea clara, como lo establece la Resolución Nro. 03049 de 2014, el Área Financiera de esta Dirección brindará la respectiva asesoría.

Atentamente,

Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador Policial TP 3380

Elaboró: TE WINNY BUSTAMANTE CORDOBA
DILOF - GUCUE

Revisó: MY DORA RAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
DILOF - GUCUE

Revisó: MY RUBIA SMITH JIMENEZ DIAZ
DILOF - ARFIN (E)

Fecha elaboración: 04/01/2025
Ubicación: L 11. GUCED - 20261. Comunicaciones oficiales 2026

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9809
diraf.arfin-gucue1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 5 de 5

Aprobación: 26/05/2025



INVENTARIO COPES

Desde ESJIM GRULO-ALMIN <esjim.grulo-almin@policia.gov.co>

Fecha Mié 8/04/2026 9:36 AM

Para ORLANDO VIRGUEZ ESPITIA <orlando.virguez@correo.policia.gov.co>; JESEP COPES-GRC <jesep.copes-grc@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (181 KB)

INVENTARIO COPES..xlsx;

Mensaje de correo electrónico enviado por esjim.grulo-almin@policia.gov.co



Sibate,
DIOS Y PATRIA BUENOS DÍAS, ENVÍO INVENTARIO COPES CON VIDA UTIL.



Intendente Jefe
JOHAN LEANDRO ARENAS CARVAJAL
Almacenista de Intendencia
Email: esjim.grulo-almin@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
Gonzalo Jiménez de Quesada

X @escuelasubof

El contenido de este mensaje y sus archivos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por esjim.grulo-almin@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Alta Af original	Denominación del activo fijo	Acreedor	Número de serie	Número de inventario	Val.adq.	Val.cont.	Ano acum.	Activo fijo	Centro de cos	Descripción Centro de Costo	Descripcion A	Cantidad	Vida útil
28/12/2015	KIT PROFESIONAL DE BUSEO	0900291997		80040700000000000000000003857586	22.680.000,00	14.977.588,64	-7.702.411,36	16550000633	7LE0399191	ALM INTENDENCI COPES		1,000	30
28/12/2015	KIT PROFESIONAL DE BUSEO	0900291997		80040700000000000000000003857587	22.680.000,00	14.977.588,64	-7.702.411,36	16550000633	7LE0399191	ALM INTENDENCI COPES		1,000	30



CEA.3.0-07
16-ECO-003
2797035278

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
SUBCOMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO

COPES-SUCOE - 20.1

Sibaté, 16 de abril de 2026

Señor teniente coronel
MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
Jefe Área Contratación
Carrera 59, 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto ambiental y del SG-SST.

En atención a la comunicación oficial GS-2026-004759-DILOF, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quienes corresponda que emita concepto ambiental y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para el proceso de contratación cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)", el cual se requiere para fortalecer las capacidades operativas, tácticas y de respuesta especializada de esta unidad frente a escenarios de alto riesgo que involucren entornos acuáticos y subacuáticos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Raul Blanquiceth Rodriguez
Grado: Interdente Jefe
Cargo: Supervisor Unidad Tactica De Operaciones Especiales
Cédula: 82385259
Dependencia: Agrupacion Comando Operaciones Especiales Y Antiterrorismo
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: raul.blanquiceth@correo.policia.gov.co
16/04/2026 7:44:58 p. m.

Anexo: uno (especificaciones técnicas mínimas).

Teléfono:

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
SUBCOMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO

COPES-SUCOE - 20.1

Sibaté, 18 de abril de 2026

Señor capitán
DANIEL ZAMBRANO SILVA
Jefe Grupo Control de Calidad (E)
Transversal 33 Nro.47a-35 sur barrio fatima.
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud verificación norma o especificación técnica de elementos para buceo táctico.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor capitán, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, emitir respuesta a esta unidad, si existe norma y/o especificación técnica vigente, para la adquisición de los elementos que se relacionan en el siguiente cuadro, los cuales se requieren para realizar buceo táctico en las operaciones, entrenamiento y capacitación para el personal del Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES), así:

ÍTEM	ELEMENTOS
1	COMPRESOR AIRE RESPIRABLE
2	TRAJE SECO
3	ORDENADOR DE BUCEO
4	KIT DE REGULADOR TACTICO
5	PESA DE PLOMO 1KG.
6	CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Julian Andres Rico Guzman
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Comando De Operaciones Especiales Y
Antiterrorismo
Cédula: 80156844
Título: Administrador Policial T.P 266
Dependencia: Comando De Operaciones Especiales Y Antiterrorismo
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: julian.rico@correo.policia.gov.co
19/04/2026 9:44:38 a. m.

Anexo: uno (especificaciones técnicas).

Teléfono:

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

SULOF-GUCAL - 29.25

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señor teniente coronel
JULIAN ANDRES RICO GUZMAN
Comandante Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo
SIBATE KILOMETRO 20 ESCUELA DE POLICIA JIMENEZ DE QUEZADA
Sibaté

Asunto: respuesta a la comunicación oficial GS-2026-019168-JESEP

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicita "verificación norma o especificación técnica de elementos para buceo táctico", respetuosamente me permito informar a mi coronel, lo siguiente:

Nro	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NORMA, ESPECIFICACION Y/O FICHA TECNICA
1	COMPRESOR AIRE RESPIRABLE	No cuenta con Norma Técnica del Ministerio de Defensa o Especificación Técnica de Policía Nacional.
2	TRAJE SECO	No cuenta con Norma Técnica del Ministerio de Defensa o Especificación Técnica de Policía Nacional.
3	ORDENADOR DE BUCEO	No cuenta con Norma Técnica del Ministerio de Defensa o Especificación Técnica de Policía Nacional.
4	KIT DE REGULADOR TÁCTICO	No cuenta con Norma Técnica del Ministerio de Defensa o Especificación Técnica de Policía Nacional.
5	PESA DE PLOMO 1KG	No cuenta con Norma Técnica del Ministerio de Defensa o Especificación Técnica de Policía Nacional.
6	CINTURÓN DE LASTRE PARA BUCEO	No cuenta con Norma Técnica del Ministerio de Defensa o Especificación Técnica de Policía Nacional.

Aunado a lo anterior, se sugiere consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la plataforma SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), los contratos realizados por diferentes unidades policiales teniendo en cuenta si se ajustan a las necesidades de esa unidad en el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jelson Daniel Zambrano Silva
Grado: Capitan
Cargo: Responsable Tecnico De Laboratorio
Cédula: 1032434639
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Control De Calidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jd.zambran00001@correo.policia.gov.co
30/04/2026 12:13:32 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 - 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
dilof.gucal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2897476786**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICIA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
AREA CONTRATACION**SULOF-ARCON - 3.1**

Señor intendente jefe
RAUL BLANQUICETH RODRIGUEZ
Supervisor Unidad Táctica de Operaciones Especiales
Agrupación Comando Operaciones Especiales y Antiterrorismo
Dirección General
Bogotá D. C.

Asunto: concepto ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para adquisición de equipos y accesorios de buceo táctico para el comando de operaciones especiales y antiterrorismo (COPES).

En atención a la solicitud oficial **GS-2026-018773-JESEP**, mediante el cual se solicita el concepto ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para el objeto **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES)"**, que deberá ser incluido en el proceso de contratación, en atención a que "Se debe dar cumplimiento a las obligaciones y requerimientos mínimos, conforme a la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y a la Resolución No. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", según aplique; se recomienda lo siguiente:

AMBIENTE**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- La Policía Nacional realizará la consulta del Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), expedido a través del enlace oficial del Ministerio de Ambiente: https://portal.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext. En caso de presentarse como unión temporal o consorcio, se consultará de cada uno de sus integrantes.
- El oferente deberá verificar la necesidad de permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales de acuerdo a su actividad comercial y, de ser legalmente exigibles, obtenerlos y presentar el documento emitido por la autoridad ambiental competente. En caso de que no aplique deberá declararlo el representante legal bajo la gravedad de juramento, asumiendo plenamente las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento. Se deberán mantener vigentes durante toda la ejecución del contrato.
- El contratista debe acreditar la entrega de los residuos generados a partir del mantenimiento preventivo y/o correctivo o en caso de materializarse la garantía de los bienes adquiridos, con gestores o sistemas de recolección autorizados por las autoridades ambientales competentes por jurisdicción, se debe conservar los certificados de disposición final y entregar al supervisor del contrato cuando se requiera. El incumplimiento de estas obligaciones será de exclusiva responsabilidad del oferente, quien asumirá las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento.

EN OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- El contratista deberá cumplir integralmente la normatividad ambiental vigente en la República de Colombia, en especial lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Constitución Política, la Ley 99 de 1993, el Decreto Ley 2811 de 1974, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1333 de 2009, la Ley 1672 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias, garantizando la protección del agua, el suelo y la calidad del aire, así

como la adecuada gestión de vertimientos y emisiones, absteniéndose de superar los límites máximos permisibles y dando aplicación al tratamiento correspondiente, cuando aplique según la naturaleza de su actividad.

- El contratista deberá cumplir con la política ambiental de la Policía Nacional: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución". Así mismo, deberá acatar las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y participar activamente en los programas y campañas ambientales institucionales, tanto en las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de la Entidad como en aquellas ejecutadas en sus propias instalaciones, en armonía con los principios de sostenibilidad
- El contratista deberá garantizar que toda la información y documentación entregada a la Policía Nacional que se realicen en formato digital, utilizando medios reutilizables, y ajustándose a los lineamientos de la Directiva Presidencial 04 de 2012 sobre eficiencia administrativa y la Política de Cero Papel en la Administración Pública, (Aplica cuando el contrato contemple la presentación de informes o documentación extensa). En Caso de ser necesaria a la entrega de archivos físicos en papel garantizar su buen uso.
- El contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir, que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado (fichas técnicas de los equipos).
- El contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normativa ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos preventivos y/o correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil.
- El contratista deberá garantizar que los equipos tecnológicos suministrados cuenten con una clasificación de eficiencia energética mínima, o la más alta disponible en el mercado, de acuerdo con su categoría, e incorporen tecnologías orientadas al ahorro y uso eficiente de la energía, tales como funciones de suspensión automática, modos de bajo consumo o sistemas de gestión inteligente del consumo eléctrico.
- El contratista debe acreditar, mediante los soportes documentales pertinentes, el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, prestaciones sociales y afiliación y pago a la Administradora de Riesgos Laborales ARL de sus trabajadores en misión al objeto contractual.

➤ **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El contratista deberá acreditar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo. Para tal efecto, deberá presentar la **calificación oficial de los Estándares Mínimos correspondiente al cierre del año inmediatamente anterior**, la cual podrá ser acreditada mediante cualquiera de las siguientes alternativas, ambas válidas conforme a la normativa vigente y a la Circular 027 de 2026:

- ✓ Calificación de la autoevaluación de los estándares mínimos radicada ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), o
- ✓ Calificación de la autoevaluación de los estándares mínimos radicada ante el Ministerio del Trabajo (plazo establecido en la circular 027 de 2026)

Se debe entregar al supervisor del contrato dentro de los primeros 05 días seguidos a la aceptación de la oferta.

Nota: Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal en Colombia estarán exceptuados de la obligación de presentar esta información.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jeimmy Johana Herrera Medina
Grado: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cargo: Contrato Por Prestacion De Servicios-04
Cédula: 1032482327
Dependencia: Area Contratacion
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jeimmyj.herrera@correo.policia.gov.co
11/06/2026 6:31:19 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES
Y ANTITERRORISMO (COPEPES)

DECLARACIÓN EXPRESA DEL ESTRUCTURADOR Y DUEÑO DE LA NECESIDAD DEL ESTUDIO PREVIO

El estructurador del estudio previo y dueño de la necesidad, con objeto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE BUCEO TÁCTICO PARA EL COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPEPES)", con el fin de dar cumplimiento al numeral 2 etapa precontractual de la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, que establecen las instancias de apoyo a los delegatorios de contratación en la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, declaran lo siguiente:

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.
2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con las firmas que hicieron parte del estudio de mercado, ni con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
3. Que no he sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.
4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.
5. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.
6. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.
7. Que, con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes y no corresponden a una marca en particular.

FIRMA

Teniente coronel **JULIÁN ANDRÉS RICO GUZMAN**
Comandante Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEPES)

FIRMA

Intendente jefe **RAÚL BLANQUICETH RODRIGUEZ**
Estructurador estudio previo COPEPES